



La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria del ex primer ministro de Japón, Shinzō Abe



En un pronunciamiento condenó el asesinato, ocurrido el 8 de julio

Boletín No.2155

La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria del ex primer ministro de Japón, Shinzō Abe

- En un pronunciamiento condenó el asesinato, ocurrido el 8 de julio

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladoras y legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria de Shinzō Abe, ex primer ministro de Japón, y emitió un pronunciamiento por su asesinato, ocurrido el pasado 8 de julio.

La presidenta de la Mesa Directiva, senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (Morena), al leer el pronunciamiento, condenó el asesinato de Shinzō Abe, ex primer ministro de Japón, y expresó las condolencias del Poder Legislativo mexicano al gobierno y al pueblo de Japón.

Reprobó y condenó el uso de la violencia que, de manera lamentable y trágica, privó de la vida al señor Shinzō Abe, un reconocido político, parlamentario, servidor público de Japón y quien se desempeñó como primer ministro de esa nación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/07/2022

LEGISLATIVO

Contribuyó al desarrollo óptimo de las relaciones bilaterales con México y a la promoción de un orden mundial basado en la convivencia pacífica y las acciones de carácter multilateral.

Dijo que la Comisión Permanente “expresa el sincero pesar y las condolencias más sentidas del Poder Legislativo mexicano al Parlamento de Japón, al gobierno de ese país y al pueblo japonés por el deceso de una persona plena y profundamente comprometida con la sociedad de la que emanó y a la cual sirvió con honor y visión de futuro”.

La senadora Cordero Dávila, a nombre de la Permanente, formuló un voto de solidaridad con las instituciones de Japón y del pueblo que las sustenta, en la aplicación de los valores y principios del Estado democrático de derecho, en la investigación y en la sanción del crimen que ha enlutado a ese país y al mundo.